

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGUALIFE S.A., CONVOCADA PARA CELEBRARSE EN EL DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA, UBICADOS EN LAS CALLES AVENIDA DEL EJERCITO 431 Y LUIS URDANETA DE ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIA LUNES 06 DE MAYO DEL 2013 A LAS 10H00.- En la ciudad de Guayaquil, a las 10 horas 15 minutos del día lunes 06 de Mayo del 2013, en el domicilio de las oficinas de la Compañía **AGUALIFE S.A.** ubicado en las calles Avenida del Ejército 431 y Luis Urdaneta, de esta ciudad de Guayaquil, comparecen a cumplir con la primera convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AGUALIFE S.A.**, la misma que por no estar presente el cien por ciento de sus accionistas se pide esperar una hora mas para que puedan llegar los accionistas que aún no han llegado. Habiendo transcurrido el tiempo otorgado para que puedan llegar los accionistas que faltan, mismos que no han asistido siendo ya las 11H15 minutos del día 06 de Mayo del año 2013, por estar presente el noventa y seis punto cincuenta y cinco por ciento (96.55%) de los accionistas, superando así el setenta y cinco por ciento (75%) de los accionistas establecidos en los estatutos de la compañía para poder llevarse a efecto esta Junta General Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve instalarse, por estar presente el señor ingeniero Harry Genaro Huertas Guerra propietario de cinco mil seiscientos (5600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; En este acto, el señor abogado Miguel Angel Carbo Jurado, quien preside la sesión en su calidad de Presidente Titular de la Compañía, declara que por encontrarse presente el Quórum requerido, la Junta resuelve instalarse a las 11H15 del mismo día, en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para tratar sobre los puntos del orden del día señalados para ésta junta.- El Presidente solicita al Secretario de inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, actuando como Secretario el Gerente General señor David Israel Quiroz Rosado, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, que es el noventa y seis punto cincuenta y cinco por ciento (96.55%) de los accionistas, del capital suscrito y pagado de la compañía, registro que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta.- El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día, lo cual se hace a continuación: PRIMER PUNTO DEL